

RESOLUCION -CD- N° 77/2012

**Salta, 16 de Abril de 2012
Expediente N° 12.736/11**

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se dispone el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con Dedicación Semiexclusiva, para la cátedra "Dietoterapia Pediátrica" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD N° 627/11 se convoca a Inscripción de Interesados para la cobertura del mencionado cargo.

Que el Tribunal Evaluador emitió las actas de: Evaluación de Antecedentes (fojas 14 y 15) y Dictamen (fojas 68 a 71), siendo notificadas a la interesada.

Que vencido el plazo establecido en el artículo 10° del Reglamento para la Provisión Interina de Cargos Docentes – Resolución CD N° 138/04 – no se presentó impugnación al dictamen.

Que a fs. 15 el Tribunal Evaluador fija como Prueba de Oposición: Entrevista y Clase Oral y Pública en virtud de la cual se realizó sorteo de temas, lo cual consta en acta que rola a fs. 22.

Que surge de las actas de fs. 68 a 71 que no se dio cumplimiento a lo fijado oportunamente por el Tribunal Evaluador, incumpliendo lo establecido en la Resolución CD 138/04 artículos 4° y 9°.

Que por lo anterior y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho 047-12 corresponde declarar la nulidad del llamado a Inscripción de Interesados por vicios de procedimiento.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 04-12 del 03-04-12)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Declarar Nulo el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno)

RESOLUCION -CD- N° 77/2012

**Salta, 16 de Abril de 2012
Expediente N° 12.736/11**

Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Dietoterapia Pediátrica" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Docente responsable de la asignatura, la interesada y siga a la Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

hmc.
MAJ.

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**